

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.689

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50 »
{ Por trimestre... 7 »

MARTES 21 DE JULIO DE 1885

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La Piridina.—En una de las últimas sesiones, que ha celebrado la Academia de Ciencias de París, disertó Mr. Germain Séé, sobre el tratamiento del asma neuro-pulmonar y del asma cardiaca por medio de la piridina.

Dicho profesor hizo sobre esta cuestión de clínica consideraciones que interesaron vivamente. Despréndese de ellas que hay dos clases de asma: la neuro-pulmonar y la cardiaca, cuya naturaleza y sitio indican con claridad su nombre, siendo sobre todo la primera una enfermedad del pulmón y la segunda del corazón.

La única medicación curativa del asma neuro pulmonar, dijo Mr. Séé, es la ioterapia, —tratamiento por el iodo, —cuyos resultados obtenidos sobre 370 enfermos desde hace siete años se propone exponer oportunamente á la Academia. La mayor parte de los enfermos han curado por la ioduración del pulmón y del sistema nervioso; pero algunos han experimentado fenómenos de intolerancia ó de iodismo.

En tal estado ha sido necesario recurrir á los remedios empíricos, á los cigarrillos de papel nitrado. El análisis químico ha demostrado á Mr. Séé, que todos estos cigarrillos deben su acción uniforme á una base que se desarrolla por la combustión de ciertas plantas y de ciertos alcaloides. Esta base es la piridina.

Obtíenese por la destilación seca de las materias orgánicas, tales como la sustancia de los huesos (aceite animal de Dippel); encuéntrase en la pirla de hulla, en la quinina, quina, morfina y la nicotina, producto condensado del humo de tabaco, presentándose bajo el aspecto de un líquido incoloro que se evapora, exalando un olor muy penetrante; es miscible con el agua en cualquier proporción, y forma con los ácidos minerales sales muy solubles y que se disgregan muy fácilmente.

¿Qué acción ejerce la piridina sobre el organismo? —Disminuir el poder reflejo del tétano y el del centro respiratorio; es decir, de la bulba. Aseguida de la inyección de un grado de piridina se ha visto disminuir gradualmente la tensión de la sangre en las arterias.

El mejor modo de emplearla, consiste en la aspiración de la piridina vertida sobre un plato y mezclada con dosis de 4 á 5 gramos, con el aire confinado de la habitación cerrada, que apenas contenga 25 metros cúbicos de aire.

De este modo, la piridina penetra rápidamente en la sangre, como lo demuestra su casi inmediata presencia en la orina.

Las inhalaciones deben durar de 20

á 30 minutos y repetirse tres veces al día. Los enfermos experimentan al punto una notable disminución en la opresión que sufren, debida sin duda alguna á haberse atenuado la impresionabilidad del nervio vago y la excitabilidad de la bulba; sin embargo, el corazón no se agita, antes por el contrario regulariza sus latidos y el pulso conserva su ritmo y su fuerza.

Una hora despues de la inhalación, sobreviene á menudo una somnolencia caracterizada por la persistencia de la energía contractil de la sensibilidad, y también por la dificultad que hay de provocar en el enfermo sensaciones sucesivas de fenómenos reflejos.

Resulta de este estado muscular y cerebral, un beneficio considerable: el sueño vuelve al enfermo, disminuye ó se calma la agitación del pecho, y el sonido de la respiración antes apagado por la emfisema, no tarda en reaparecer, consiguiendo por este medio, gran número de pacientes, la salud, y obteniéndola otros despues de seis ó diez días de inhalaciones, habiéndose necesitado entonces recurrir al tratamiento iodurado.

El remedio no puede ser más sencillo.

Las observaciones relativas al tratamiento por la piridina, han sido comprobadas en 9 asmáticos y 5 cardiacos; en 3 casos de asma nerviosa, los accesos han desaparecido á los 8 ó 15 días de tratamiento; en 3 de asma catarral los accesos han sido menos fuertes é intensos.

El 7.º caso, bronquitis grave crónica, su pronóstico es la terminación de la enfermedad. La mejoría está marcada en el 8.º (asma permanente desde la infancia); el 9.º es el de un enfermo asmático desde los doce años, notablemente aliviado; pero cuyo tratamiento fué preciso suspender por sufrir vertigos y nauseas. Los 5 cardiacos de la segunda categoría han experimentado todos inmediata mejoría.

En resumen, bajo cualquier forma que se presente el asma, la ioduración constituye el medio curativo; cuando sobreviene el iodismo procede el uso de la piridina, que debe ser considerada como el medio eficaz de curar los ataques del mal.

La piridina es superior á la inyección de morfina; su acción es más duradera y menos inofensiva.

En el asma neuro pulmonar simple se pueden calmar los accesos por el método indicado de una manera completa. En cuanto al asma grave complicada con lesiones pulmonares permanentes, la duración del tratamiento debe reducirse á 8 ó 10 días á fin de consolidar la mejoría que se obtenga.

Cuando el asma sea cardiaca, con ó sin complicaciones venosas ó hidrópicas, puede la piridina prestar los mejores servicios para combatir el más penoso y

persistente de los fenómenos que atormentan á los cardiacos: la opresión continua y paroxística.

C. de U.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un telegrama de Murcia del 18 á las 9'20 de la noche, publicado por nuestro colega el *Imparcial*, dice así:

«Durante el día de hoy ha habido 16 defunciones. Ayer hubo 24 invasiones.

De Mula han venido algunos médicos y una comisión para recabar auxilios. El gobernador civil les ha dado víveres y medicinas; el Obispo ocho camas, y el alcalde de esta capital desinfectantes.

El señor Obispo ha visitado esta tarde el cementerio, y en rodillas sobre las sepulturas de los coléricos ha orado ante multitud de personas que también en rodillas y orando ofrecían un cuadro indescriptible.

Se trata de organizar una manifestación popular en honor del Obispo y del Gobernador, para quienes no hay mas que alabanzas por sus hechos.

Los pueblos de esta provincia mas castigados por el cólera son Yecla, Jumilla, Cehegín y Bullas.

Se ha observado que en los puntos donde el agua es buena se presenta con carácter benigno el cólera.

En Caravaca, por ejemplo—que tiene magníficas aguas—no ha habido más que una defunción por diez y siete invasiones.

Por el contrario, en esta capital, donde las aguas no son buenas, es mucho mayor la mortalidad.

—No se sabe aún si el señor ministro de la Gobernación dirigirá la circular sanitaria que se ha anunciado. Depende de la reunión que celebre el lunes el Consejo superior de Sanidad bajo la presidencia del señor Villaverde.

La circular, dado caso que se publique, tenderá á hacer que desaparezca la anarquía sanitaria que reina en varias provincias.

Adelantándose á ella, el señor Villaverde dedicase principalmente á desbaratar los cordones y lazaretos establecidos en varios puntos.

—Según dice un periódico, en Zaragoza se ha presentado el cólera, y aumentan considerablemente las invasiones.

El claustro de la facultad de medicina de aquella universidad acordó que las clínicas se cierran inmediatamente en atención á las circunstancias por que atraviesa la salud pública.

—Desmiente *La Derecha* de Zaragoza que haya sido fusilado ninguno de los militares presos por consecuencia de los

sucesos ocurridos últimamente en aquella capital.

«Lo que se dice, añade el citado periódico, es que el señor Goyeneche ha celebrado con el ministro de la Guerra una conferencia por telégrafo, y que muy pronto serán sometidos al procedimiento militar en consejo los señores Laso y Magallón.»

Los periódicos de aquella capital, de fecha del 17 traen estos datos. El *Diario*:

«Hoy ha comenzado la sumaria que se instruye contra los señores Magallón y Laso de la Vega, jefe y oficial, respectivamente, del ejército.

No se ha identificado, todavía, la personalidad del que dice llamarse Laso de la Vega, oficial del arma de caballería.

El *Diario de Avisos*:

«Algunas de las personas que anoche se hallaban en la fonda de Europa pudieron abrirse de un diálogo en extremo vivo que sostenían en un comedor de la misma dos personas importantes sobre competencia en el conocimiento de cierto asunto que ha llamado la atención estos últimos días con relación á dos de los detenidos por aquel motivo.

No faltaba quien extrañase la forma ruidosa de sostener competencias que tienen marcada en las leyes su tramitación especial.»

Esta mañana han sido careados con algunos jefes y oficiales de la guarnición dos de los diez individuos detenidos hace pocas noches en el cercado de Val.»

La Alianza Aragonesa:

«A las noticias que nosotros hemos publicado, solo podemos agregar que el señor Magallón fué hecho prisionero en el cercado de Val, que se halla situado entre la Aljafería y la puerta de Sancho, y el señor Laso en una casa, despues del suceso, segun rumores.

Los detenidos se hallan á disposición de los tribunales ordinarios y los señores Magallón y Laso á la del capitán general.»

La Derecha nada agrega, y los dos periódicos tradicionalistas se callan.

—De *El País de Lérida*:

«A la hora en que escribimos estas líneas continuamos en estado de guerra.

El aparato de fuerza en el interior de la ciudad ha cesado, estando reducido á algunos pequeños destacamentos de tropa en las afueras.

Se han retirado también los centinelas que por la noche ocupaban los puntos céntricos de la población, dando el *quién vive* á los transeúntes, quedando solo las patrullas de Guardia civil, bien que rige todavía el bando publicado el día 10, que ordena se retiren los paisanos á sus casas á las once y media de la noche.»

«Ayer empezaron á reconstruirse las

quemadas casillas de los guardas de consumos.»

«El brigadier gobernador militar, don Alejandro Picazo, visitó anteaayer por la tarde á los heridos en los sucesos del día 10, que se hallan en el hospital, dirigiéndoles palabras de consuelo y socorriéndoles con algunas limosnas.

Este acto de la autoridad militar produjo excelente efecto.»

«Sigue con gran actividad el juzgado de instrucción el sumario en averiguación de los sucesos del día 10, habiendo hasta la fecha prestado declaración más de cien testigos.

Muchos de los detenidos en los primeros momentos han sido puestos en libertad despues de declarar, continuando presos en la cárcel de partido siete individuos, y seis en el castillo principal.»

—Dice *El Liberal*:

«Las noticias sanitarias de última hora, son poco satisfactorias.

La epidemia invade nuevas provincias y distintas regiones.

En Archidona y Bobadilla (Málaga), se presentaron ayer casos de cólera, aunque pocos en número.

En Monteagudo (Soria), la epidemia se ha desarrollado con gran rapidez, hasta alcanzar ayer la cifra de 62 invasiones y 21 defunciones; en Lihuela y Calma, pueblos de la provincia, están dominados por la epidemia.

En Navia (Oviedo) se sintió ayer enfarma una mujer procedente de Barcelona, con caracteres sospechosos.

Se han tomado todas las precauciones de aislamiento y desinfección.

En Puerto Real (Cádiz) se presentaron ayer cinco casos, dos de ellos graves. El gobernador dictó inmediatamente ordenes para que se aislaran los focos de infección y hoy se trasladará á dicho punto para enterarse por sí mismo del estado de la salud pública en dicho pueblo.

Ayer tarde se dijo que en el barrio de San Lázaro y en el Albaicín, de Granada, se habian presentado algunos casos sospechosos de cólera.»

—No resulta cierto que el general Moreno del Villar haya ido á Zaragoza á presidir un consejo de guerra. Donde ha estado ese jefe es en Aranjuez.

—Cada día nos sorprende la noticia de que la epidemia se presenta en una nueva provincia. Segun telegramas oficiales recibidos esta madrugada, se ha presentado la enfermedad reinante en Pampliega, provincia de Burgos. Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar la propagación.

—Cartas particulares de Zaragoza acusan como grave la situación sanitaria de dicha población.

Ayer parase que hubo mas de 100 invasiones, pasando de 50 las defunciones. Es verdaderamente extraño que nada

— 90 —

mente, y cada una de las palabras que pronunciaba el anciano habian ido cayendo como plomo derretido sobre su cabeza.

Don Tomás añadió:

—Pero aún falta más; vos sabéis que no le he recordado todo. Cuando ví el lugar que se destinaba á mi pobre nietecita, tuve tiempo de deslizar entre sus ropas, sin que nadie lo advirtiera, ni aún sus mismos verdugos, un pedazo de papel, en el que habia escrito dos nombres: el de su madre y el mio; aquello fué una verdadera inspiración del cielo.

Pocos años despues, cuando consideré que la niña tenia tiempo de haberse criado perfectamente, la reclamáme en la casa de maternidad, y me la entregaron, reconociéndola fácilmente por el papel que la acompañaba á su ingreso, y que constaba en el registro del establecimiento. Se llamaba Sofía, por ser aquel el santo del día en que ingresara en el sagrado asilo, y aquel ha sido también el nombre con que despues la he confirmado.

— 91 —

Yo poseia algunas propiedades en Andalucía; allí me fuí con mi nieta, y allí la eduqué en medio de la soledad y del silencio de los campos. El amor que tuve un tiempo por mi degraaciada Marta, renació si cabe con mas fuerza é intensidad en mi pecho hacia aquella pobre niña, cuya corta existencia era ya una historia de infortunios. Me esmeré en su educación: una voz misteriosa parecia decirme á cada instante que seria dichosa, y con efecto, lo fué; era muy jóven todavía, apenas contaba quince primaveras, cuando llegó á mi casa un antiguo amigo que desde la niñez se criara, á mi lado; venia de Francia y se dirigió á Méjico...

Mendoza, al oír esta frase, abrió desmesuradamente los ojos, concentró toda su atención en las palabras del anciano, y pareció estimulada su curiosidad.

—Se dirigía á Méjico, continuó don Tomás, donde contaba con grandes haciendas, pues se hallaba allí esta-

— 94 —

querida esposa. El asesino de los Carvajales se llamaba Nicasio Lopez, y aquel Nicasio Lopez érais vos, señor de Mendoza, verdugo otra vez de mi familia.

—¡Yo! ¿escribió aterrado el banquero, á quien la idea de que Sofía era su hija atormentaba cruel y dolorosamente. ¡Yo! ¿Qué decís...? tened mucho cuidado con lo que habláis.

—Vos, vos, esclamó con enérgico y poderoso acento el anciano.

—¡Yo! ¿Sabéis á lo que os esponéis con una acusación tan gratuita?

—¡Vos, vos! ¿Ignorais que tengo las pruebas?

El banquero no pudo ocultar su emoción; sin embargo, creyendo que aquella afirmación seria para amedrentarle y obligarle á confesar su crimen, repuso como enojado y ébrio de ira:

—Eso es una impostura infame.

—Ses ó no impostura, lo veremos. Esuchadme. Cuando Sofía llegó á casa, me dijo que me hiciera cargo de

— 87 —

era dueña de su corazón; amaba, y aquel amor era la causa de su repentina alegría. ¿Cómo oponer yo objeción alguna á una pasión naciente en la que parecia encontrar tanta dicha, y que tan venturosa la hacia?... Decidí, pues, disimular, como si nada hubiera sabido, dejarla entregada á los impulsos de su alma noble, pero velando, sin que ella lo advirtiera, para evitarla cualquier infortunio que la pudiera sobrevenir.

Más, ¡ay! el ingrato que poseyera aquel tesoro de bondades, supo aprovecharse del apasionamiento de aquella niña, y la propuso la idea de abandonar el hogar paterno, pretestando que jamás consentiria yo en aquellos amores. Y en verdad que tal hubiera sucedido á conocer yo á tiempo la miserable condición de aquel insensato, que mi pobre hija ignoraba también por completo.

Marta, dócil é inocente criatura, que parecia haber reconcentrado todo su cariño en aquel hombre, oyó su

12

diga la prensa de aquella localidad, y sin embargo, las noticias primeras son exactas.

—En las últimas veinticuatro horas, han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones.

En Cañena 29 invasiones y 7 defunciones, y en 9 pueblos de la provincia 156 y 101. En Cañada del Hoyo, se han registrado desde el día 13 al 17, 126 y 101.

En 50 pueblos de la provincia de Zaragoza, 255 y 151; siendo los pueblos mas castigados, Caspe, Calatayud, 24 invasiones y 25 defunciones; Daroca, La Almonia, Oria, Sástago y Zuera.

En Múrcia, 2 invasiones y 3 defunciones, y en su huerta 11 y 24, y en 24 pueblos de la provincia 142 y 68. En Cartagena, 26 y 21; Murcia, 12 y 6, y en Jumilla, 11 y 5.

En Teruel, 1 invasión, y en 7 pueblos de la provincia 19 invasiones y 7 defunciones. En Luco de Jiloca, 69 y 8.

En Toledo, 1 invasión, y en 14 pueblos 18 invasiones y 32 defunciones; siendo los mas castigados Carpio, Villacañas y Puerta del Arzobispo.

En Valencia, su huerta y término municipal, 146 invasiones y 57 defunciones.

En 89 pueblos de la provincia 446 invasiones y 148 defunciones; ocurriendo el mayor número en Alcublas, con 70 invasiones y 22 defunciones; Cuatrecerdas, Chelva, Liria, Moncada, Requena, Ontaniente, Rafal de Salem, Villalonga y Torrente.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Julio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Como era de prever desde el momento en que se verificó la clausura de las cámaras y se dió solución á la crisis surgida, la política dormita y los círculos se encuentran casi desiertos, sin que haya cosa alguna que los anime, puesto que hasta los comentarios referentes á la conspiración descubierta en Zaragoza han cesado, sin duda hasta conocer el fallo que dicte el consejo que ha de juzgar á los militares que se dice estaban comprometidos en ella.

Aun no ha empezado tampoco la exhibición de cartas de los puntos del extranjero donde se encuentran algunos de los prohombres de los diversos partidos, pues las que se reciben solo tratan de las mayores ó menores probabilidades de lucha entre John Bull y el oso del Norte, como consecuencia de los sucesos del Afganistán, donde uno y otro acumulan fuerzas y material que indican que la lucha, si llega á emprenderse, será formidable, con temor de que llegue el fuego á propagarse á otros puntos por las alianzas que una y otra potencia formalicen.

Tal estado de cosas influye mucho en las operaciones bursátiles, habiéndose producido en las bolsas de los principales mercados baja considerable en la cotización de fondos públicos, que acarrearán la ruina de muchas familias.

El asunto que verdaderamente preocupa hoy á la totalidad del pueblo español es la extensión que va tomando la epidemia, enseñoreada de muchas pro-

vincias y amenazando invadir las restantes, por más que en la mayoría de los pueblos donde se ha exhibido lo haya hecho con carácter tan benigno.

La época en que nos encontramos de calores intensos, favorables al desarrollo del mal, infunde cierto pavor, á causa de las consecuencias que produce, especialmente, por la paralización de brazos, cuando los pueblos se encuentran sin recursos con que atender al auxilio de los necesitados.

Mucho hace seguramente el gobierno en este asunto, pero la situación del Tesoro no creo sea todo lo desahogada que fuera de desear, y por lo mismo necesita prestar hoy á este particular atención preferente, que mucho puede hacerse cuando la voluntad es grande y existe la conveniente unidad de pensamiento, pues seguramente las clases acomodadas la ayudarán, si sabe excitarse su patriotismo, y para la resolución de algunos particulares que con ello tienen conexión se prescinde del maldito expediente, para activar cuanto tienda á arbitrar recursos y proporcionar trabajo que pueda redundar en beneficio general.

También las innovaciones introducidas en el impuesto de consumos han venido á agravar la situación de muchas poblaciones, cercenándolas los recursos inmediatos que su recaudación les proporcionaba; y es preciso estudiar con urgencia el medio conveniente para evitar que los municipios se vean obligados á cruzarse de brazos ó dimitir, cuando mas necesitan tomar una decidida iniciativa en cuanto concierne á la buena administración de los intereses que les están encomendados.

El preservativo Ferran da lugar á grandes polémicas entre sus adeptos y los que niegan la bondad de su específico, notándose que estos aumentan de algunos días á la fecha.—El correspondiente.

Gacetas.

—**Reunión.**—En la que anteayer celebró en el Gran Teatro la Comisión nombrada por la Junta de la Agricultura, Industria y Comercio, asociada á la de la Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del señor don José Escalante, se acordó nombrar una junta compuesta de los trece individuos que suscribían la circular invitatoria, agregándose á la misma los señores don José Felipe Salcedo, don Rafael Anche'rga, don Teodomiro Ramirez de Arellano, un jefe del ejército, que se prescindió á designar el Excmo. señor Gobernador militar, y un sacerdote, que designará al Excmo. señor Obispo. La expresada junta se ocupará inmediatamente de la redacción de un reglamento, cuyas bases se someterán á la aprobación de la Autoridad gubernativa. Además acordó abrir una suscripción voluntaria en las columnas de los periódicos locales; la formación de comisiones y juntas parroquiales para la consecución domiciliaria y servicios que puedan ocurrir en caso necesario; que se proceda á la adquisición de camas, mantas y demás objetos necesarios en previsión de lo que pueda ocurrir, resolviendo que, si no llegaran á utilizarse, y cuando se conozca autoritativamente haber terminado la epide-

mia, y estar por lo tanto libres del contagio, se repartirá lo adquirido entre los establecimientos de Beneficencia más necesitados.

—**Nada de eso.**—Dice un periódico de Madrid que en la provincia de Córdoba continúan las invasiones y defunciones. Por fortuna nuestra ni en la capital ni en los pueblos de la provincia, ha ocurrido un solo caso que pueda justificar la noticia. Los partes sanitarios, que diariamente remiten los alcaldes al señor Gobernador civil, prueban que la salud pública es hasta ahora excelente.

—**El vigia.**—Ray de los otros llamé—Góngora al Bétis famoso.—Y hasta ahora hay que confesar—que mejor va siendo que otros.

—**Paseo.**—La calle del Gran Capitán, con su agradable temperatura, es el lugar designado, especialmente los Domingos y días festivos, para descansar de los rigores de la estación presente. Anteayer fué extraordinaria la concurrencia que asistió. La banda de música municipal contribuyó por su parte á que la estancia en aquel ameno parage se hiciera aún más grata. El puro ambiente que se respiraba, detuvo á una gran parte de los concurrentes hasta después de las doce.

—**Gala.**—Hoy se vestirán las tropas, y se desplegará en los edificios públicos la bandera nacional, por cumpleaños de S. M. la Reina.

—**Quintas.**—El 31 debe publicarse en todos los pueblos de esta provincia el bando á que se refiere el artículo 38 de la ley de Reclutamiento.

—**Inspectores.**—Los de la contribución industrial y de comercio de esta provincia son los siguientes: Para el primer distrito, que lo constituyen los dos partidos judiciales de Córdoba, el Inspector Jefe don José Lopez de Azua, que podrá visitar también los demás distritos de la provincia.—Segundo distrito, partidos de Lucena, Priego y Rute, don Luis J. de la Torre.—Tercer distrito, partidos de Montilla, Posadas y Rambla, don Manuel Montes.—Cuarto distrito, partidos de Cabra, Castro y Aguilar, don Braulio Navalon.—Quinto distrito, partidos de Pozoblanco, Hinojosa y Fuente Obsequia, don Ramon Ruiz.

—**Sinfonía.**—Las olas de los mares se estremaban en las rocas—las juguetonas brisas rasaban sobre el mar,—la luna por las rocas se mira en los cristales—del río que murmura con su crecida afluencia.—Cuando la noche viene, tendiendo sus cascadas,—se esconde avergonzada del sol la clara luz,—las gondrias buscan descanso allá en sus nidios,—y salen las estrellas, porque me miras tú.—La noche calma vierte, mi espíritu se abisma,—y escucho los conciertos del pardo ruiseñor,—contemplo tu hermosura, y al verte me embleso,—y late más aprisa mi pobre corazón.—Acaso algunas veces, si miras á los cielos,—verás en tus pupilas su misma claridad,—y en las tempranas flores tu esplandida hermosura—y en los inocentes astros tu sueño virginal.—Yo quiero verte, hermosa, cruzar ante mis ojos,—con esas aureolas, imagen del amor,—yo quiero que tu vengas, te sientes á mi lado—y escuches placentera mi postrimer canción.—No aquella de los silfos, que tanto te gustaba,—sinó otra más galana, que yo hice para tí,—en que hablo, niña hermosa, de aromas y de besos,—de lánguidas miradas, del pa-

raís en fin.—Yo soy como la alondra, que espera solamente—que nazca el nuevo día para poder cantar,—yo quiero ser tu sombra, yo quiero ser tu sueño,—yo quiero que me digas como se debe amar.—Más calla, que yá escucho ese rumor lejano,—que anuncia allá en los mares la tempestad veloz,—sube á mi barca, coje conmigo el tesoro remo—verás como llegamos al puerto del amor.

—**Mico ébrio.**—Así es apodado por algunos hijos de esta bendita tierra, donde de todo se saca partido para alardear de buen humor, el temido bichito que pone en alarma á los habitantes de la península; y como todos se dedican á buscar el preservativo del mal que ocasiona, no falta quien tomando por base aquello del *similia similibus*, adopte el sistema de hacer frecuentes libaciones del *montillano*, conociéndose los partidarios del antídoto en las *eguis* y condecoraciones que hacen por las calles, especialmente en los días festivos, luciendo unas pitimas superiores. Los dependientes de la autoridad no creen por lo visto en la eficacia del remedio, y procuran llevarlos al lazareto filoxérico hasta que los pasen los efectos de su favorita medicina.

—**Velada.**—Grande fué la concurrencia que acudió la noche del sábado á la que se celebraba en las inmediaciones de la iglesia parroquial de Santa Marina. Las espaciosas y ventiladas calles que rodean el hermoso templo, se hallaban pobladas de numeroso gentío. El vecindario había tenido especial cuidado, estremando la limpieza de la parte foral de sus viviendas, y contribuyendo de este modo por su parte á que la estancia fuera aún más grata. Multitud de sillas, formando varias filas, colocadas en la calle Mayor, eran ocupadas por los vecinos y amigos, aumentando la animación. Numerosos grupos de las más hermosas jóvenes del populoso barrio, discurren alegremente derramando la *sal de la tierra* por todas partes. El municipio también cooperó á la mejor realización de esta fiesta, puesto que dispuso oportunamente que se colocaran un buen número de banderas en toda aquella extensión, así como que concurrencia la banda de músicos, que tocó diferentes números en la inmediata plazuela. En puestos hubo de todo un poco: juguetes, turrón, el *tío vivo*, campanitas y coqueiros de barro, y otra porción de objetos para mortificar los bolsillos. La velada de Santa Marina ha sido una velada en toda regla, prestándose á ello notablemente el lugar: en que se viene celebrando.

—**Incendio.**—Una espuerita de paja, que ayer se quemó en la casa número ocho de la calle de Maese Luis, hizo que se tocaran las campanas, y acudieran las autoridades, bomberos y pipas de riego. Por fortuna el fuego no tomó incremento. Más vale así.

—**Triste hallazgo.**—Los molineros del de Martos, situado en la Ribera, observaron anteayer por la tarde que había parado en su marcha una de las piedras. Uno de aquellos, para averiguar la causa, bajó al pozo, encontrando el cadáver de una infeliz mujer. Inmediatamente se dió noticia del encuentro al juzgado respectivo, presentándose el señor Juez de Instrucción del distrito de la derecha, que dispuso la extracción del cadáver. Expongo este al público

para que pudiera identificarse, ninguna de las personas que allí se reunieron dió los necesarios detalles. La desgraciada mujer fué trasladada al cementerio de San Rafael, en donde ayer se le practicaría la autopsia. Posteriormente hemos sabido que estaba domiciliada en la calle de Alfonso XII y que hacia tiempo tenia perturbada la razón.

—**Subasta.**—Además de las ya anunciadas en el DIARIO, y por quiebra de don Juan Jimenez, se subasta el 27 una suerte de tierra calma del sitio Mis del Alba, término de Villa del Rio, por el tipo de 1575 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1798.—Batalla de las Pirámides, gana3a por Napoleón Bonaparte.—1872.—Assinatio en el Perú del presidente Balta.—1882.—Arabi-Bay se ocupa en organizar sus fuerzas.

—**Caridad fraterna.**—El deber de la caridad fraterna, es semejante al que tenemos de amar á Dios, y en uno y otro mandamiento se encierra toda la ley. No se puede amar á Dios sin amar á los hombres, ni aman á su prógimo los que no aman á Dios. El amor vago de la humanidad, no es el amor del prógimo; porque no viene de lo alto, no arranca del foco permanente del amor divino, sino que nace acá en la tierra, crece y se desarrolla como todos los sentimientos naturales, y participa del egoismo que se mezcla á todas las afectaciones terrestres. La virtud de la naturaleza no puede crecer y levantarse para el bien, sin recibir del génio de la religión sus santas inspiraciones.

—**Sinlestro.**—Dos incendios han tenido lugar estos días en el inmediato lugar de la Trinidad. Fueron sofocados por algunos trabajadores y la guardia civil. Ni en uno ni en otro se presentó la parti3a que debe estar en aquellos lugares, y que se costea de fondos públicos.

—**Hallazgo.**—En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una llave encontrada en la vía pública. También puede reclamarse en aquella dependencia un perro de Terranova.

—**Extracto.**—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el ayuntamiento de esta capital el 10, 20 y 27 de Abril último.

—**Ley.**—Ha reproducido la Gaceta la relativa á la concesión de empleos civiles á los sargentos del ejército.

—**Billetes.**—Los de entrada á la corrida de toros del sábado próximo costarán nueve reales en sombra y cinco en sol.

—**Gastos.**—Por los del abastecimiento de aguas de esta capital, abonó el ayuntamiento, el trimestre anterior, 161,207 pesetas y 25 céntimos.

—**Traslación.**—Se ha acordado la de nuestro ilustrado amigo don Agustin Gonzalez Ruano, Secretario del gobierno civil de Huelva, que pasa á continuar sus buenos servicios en el de Albucaute.

—**No es cierto.**—Carece de fundamento la noticia, que ha circulado estos días, referente á la traslación del regimiento Caballería de Villarrobledo, que se dijo era destinado á Sevilla.

—**Panadería.**—Un estimado amigo nuestro se propone abrir al público una nueva panadería, el día veinte y tres del mes actual, en la casa que habita, situada en el patio de San Francisco.

proposición, siguió sus consejos, y bien pronto el infame me la habia arrebatado á mis caricias.

El dolor que me causó esta desgracia no es comparable con nada en el mundo; indagué su paradero, procuré buscarla, pero en vano; el traidor supo ocultarla á mis pesquisas, y ¡ay! cuando la hallé fué más horrible aún mi infortunio. El malvado habiase cansado de ella, la tenia encerrada en una misera bohardilla y la daba el tratamiento más inhumano y cruel. La infeliz María, enferma y abandonada, sufría un martirio horrendo, y sus súplicas y sus lágrimas no lograban enternecer el corazón de piedra de su raptor, que, entregado á todos los más feos vicios, arrestraba una vida de crápula y desenfreno, de miseria y vergüenza.

Yo no consideré oportuno presentarme en semejante estado á mi hija, aguardaba que, restablecida de su dolencia, pudiera á mi vez quitársela el que antes la habia robado á mi cariño,

cabeza contra la pared como un loco, exclamó:

—¡Ah!... soy un miserable... ¡mi hijal... era mi hijal... ¡maldición!... ¡maldición!... ¡he matado á mi hija!

Luego volvió á caer como herido del rayo en su asiento.

Pero don Tomás no se dió cuenta de aquellas exclamaciones, que apenas se hacian perceptibles, tal era la desesperación de Mendoza, y continuó diciendo:

—Recibí frecuentes cartas de mi Sofía; en todas ellas me aseguraba que su marido la idolatraba y que era muy feliz. ¡Ah! ¡cuánto gozaba yo con su lectura! Mas, pasados algunos meses, se presentó de improviso ante mis ojos toda enlutada; su presencia me sorprendió; entonces supe toda la enormidad de su desgracia.

El hermano de su esposo habia sido cruelmente asesinado, y á éste le sobrecojió de tal modo la noticia, que falleció poco después, dejando todos sus bienes, que eran muchos, á su

blecido desde largos años. Cuando vió á mi hermosa Sofía, que era mas bella que los ángeles, se enamoró perdidamente y me la pidió por esposa.

—¿Y se la disteis?... exclamó fuera de sí el banquero.

—Al pronto le hice ver la desigualdad de sus edades; pero tanto me instó, que consentí en ello, no sin consultar antes con mi nieta, que me aseguró que le amaba. Poco después se verificó su enlace y partieron para Méjico; ¡yo quedé solo en mi modesto retiro, enviando todos los días mis bendiciones á través de los mares á mi feliz nietecita!

Al llegar aquí le interrumpió vivamente Mendoza.

—Vuestro amigo, le dije, el esposo de Sofía, ¿cómo se apellidaba?

—Carvajal, contestó á secas el anciano.

Y en aquel momento el banquero exhaló un profundo suspiro, se levantó como sobresaltado, y golpeando la

pero seguia espiándola así como á él; á quien jamás dejaba un momento sin que se apercebiese de ello.

Un día supe que Marta habia dado á luz una niña, y á las pocas noches vi á su pérdida amante salir con un lío debajo del brazo: en él iba envuelta la niña de Marta; su desventurada madre moría en el mayor abandono, y la inocente hija era depositada en el torno de la Inolasa.

Don Tomás guardó silencio al pronunciar estas frases, y seccó con su diestra una lágrima que corria por su arrugado rostro; un segundo después exclamó con acento que infundió pavor á Mendoza:

—¡Ah! ¿cómo queréis que olvide esto?... Aquel infame, ladrón de mi honra y verdugo de mi hija, se llamaba Andrés; Andrés el padre de la niña desamparada, y aquel Andrés sois vos, vos, señor de Mendoza; ¿quién lo habéis olvidado ya?...

El banquero siguió encerrado en su absoluto mutismo: sufría horrible-

Reparaciones.—Las de las Casas Consistoriales de Córdoba en Abril, Mayo y Junio últimos, importaron 4000 pesetas.

Poseción.—Ayer se hizo cargo de su puesto el nuevo sub-inspector de orden público de esta provincia don Juan Paché, vecino de Antequera.

Destino.—Lo han obtenido en el regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo, los sifereces recientemente ascendidos don José Linares y Linares y don Juan Torróx y Amorós; y en el batallón reserva de Córdoba el de la misma graduación don Tomás Fernández.

Belleza. Se dice que hay proyectos administrativos con el propósito de anteponer a la administración a la política. ¡Si! Ojalá. Pero el caso es que hay quien al oír esto, recuerda la onza del majo: siempre estaba hablando de ella, pero nunca la gastaba. Y ni aún la veía nadie.

E. P. D.—Ayer falleció en esta capital el señor don Bartolomé Maza, después de una enfermedad penosa. Pedimos a Dios por el alma del finado y damos nuestro pésame a su familia, deseándole la necesaria resignación.

General.—Ha salido anteayer para Málaga, donde se propone pasar una breve temporada, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor general don Pedro Antonio Sartorius.

Telegramas.—En Madrid se hallan detenidos, por no haber podido ser entregados a sus destinatarias dos expedidos en Córdoba el día 15, a doña Cármen Fourdiner, Corredera baja 34, y a doña Micaela Duro, Recoletos 11.

Citación.—Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al soldado licenciado del Batallón Cazadores de Tarifa, Pedro Herrero Castaño, para que recoja en aquellas oficinas un documento que le interesa.

Arbolado y paseos.—Para esta servicio se gastaron en esta capital el anterior trimestre 6499 pesetas y 73 céntimos.

Pensamiento.—Es preferible la bondad al talento, y la prudencia a la astucia.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina «El Perú» del término de Hinojosa del Duque.

Cantar.—Crusó mi calle un entierro, —y en la caja puse yo —un rótulo que decía: «Aquí va mi corazón»

Padrón.—El de cédulas personales está de manifiesto hasta el 23 en la villa de Dos-Torres.

Fallecimiento.—Escribennos de Montilla que el sábado 18 tuvo lugar en aquella población el entierro de don José Morte y Castillo, auxiliar de la escuela pública de párvulos de aquella ciudad. Un numeroso y escogido duelo acompañó el cadáver al cementerio, mostrando de este modo el afecto y consideración que gozaba el finado, al propio tiempo que las profundas simpatías y cariñosa amistad con que distinguen a sus hoy apenados hijos don José Morte Molina y doña Purificación Polo Perez. Reciban nuestro sentido pésame.

Susto.—En una ocasión de estar doblando las campanas la mañana del 18 en la parroquia de Santiago de Montilla, con motivo del fallecimiento antedicho, se desprendió el badejo de una de aquellas, viniendo a parar en medio de las varias personas que a la puerta del templo se encontraban sin causar afortunadamente desgracia alguna.

Por concurso.—Hasido nombrado maestro de la escuela de Almadilla don Ildefonso de la Cruz Fernández.

Carta.—En Jerez se halla detenida una por falta de franqueo, para don Nicolás Correa, Peñaroya.

Se confirma.—Las noticias que se nos han comunicado respecto al estado sanitario de Puerto Real confirman la presencia allí del húspeped asiático, habiendo ocurrido cinco casos que han puesto en alarma no solo a aquella población, sino a toda la provincia de Cádiz. En el momento se han tomado por las autoridades las medidas convenientes para evitar la propagación del mal, aislando a los atacados, y procediendo a la desinfección de sus domicilios, a la vez que a la quema de sus camas y ropas. La población ha sido acordada por mar y por tierra.

Veraneo.—Han llegado a Montilla, su país natal, con objeto de pasar una temporada, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Zoilo Espejo, Profesor de la Escuela central de Agricultura, y el M. I. señor don Antonio

Benitez Montenegro, Magistrado de la territorial de Valencia, acompañados de sus respectivas familias. Antes de penetrar en la población han pasado unos cuantos días en fincas de recreo de aquel término.

Noble proceder.—José Liñán, cochero de punto en Sevilla, se encontró estos días en la berlina en que había conducido a una señora, un saco de viaje con cinco mil duros en billetes. En el acto buscó a dicha señora, sin darse punto de reposo hasta encontrarla, y convencido de que aquella suma le pertenecía, se la devolvió. Hechos de esta clase consuelan el ánimo afligido con la repetición de hechos de significación contraria.

Malo.—Dicen de Granada que se confirma la noticia de nuevos terremotos en Sierra Tejada.

Planos.—Han sido aprobados los de aprovechamiento de los montes públicos de las provincias andaluzas de Málaga, Sevilla, Jaén y Huelva.

Sobresalientes.—Esta nota han obtenido en el Instituto de Baeza las señoritas doña Emilia y doña Dolores Rodríguez Quebraxano.

Notario.—Ha fallecido el de Sevilla señor don Fernando Bermudez.

Matanza.—Continúa la de cerdos en Málaga, con grave peligro de que con ello se resienta la salud del vecindario. Y la verdad es que el tiempo no está para bromas de este género.

Línea.—El miércoles quedó terminada la de empalme de los ferrocarriles de Sevilla a Huelva y Zafra a Huelva.

Pérdida.—Ha fallecido en Padrón (Coruña) la eminente poetisa gallega doña Rosalía Castro de Murguía. Su muerte deja un gran vacío en la literatura gallega.

Consumos.—Los de Granada se subastarán el primero de Setiembre por 1.152,691 pesetas y 25 céntimos anuales.

Compañía.—La de ferrocarriles del Norte ha rebajado el 50 por 100 a las tarifas por el transporte de objetos para la exposición que se celebrará en Zaragoza el mes de Setiembre próximo.

La propina.—Al bajarse un esbaldado de un coche de alquiler, dijo sacando una moneda para darla de propina al cochero:—Podíamos haber ido mas deprisa.—Yo no canso mis caballos, añadió este, pertenezco a una sociedad protectora de animales.—¿Si? Pues yo a una de templanza contra las borracheras. Y se guardó la moneda.

Correos.—Ampliando los datos que respecto al cambio internacional de paquetes postales hemos publicado, a continuación insertamos varias observaciones y notas cuyo conocimiento conviene. 1.ª Los paquetes postales que se facturen con arreglo a esta Tarifa, no podrán exceder de 3 kilogramos de peso, ni tener un volumen de mas de 20 decímetros cúbicos, ni exceder en ninguna de sus caras de 60 centímetros de longitud. No podrán contener materias explosivas, inflamables o peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes y reglamentos de Aduanas u otros, ni tampoco cartas o notas que tengan carácter de correspondencia. Todo bulto deberá llevar las señas exactas del destinatario y estará embalado de modo que se preserve eficazmente su contenido; deberá además estar lacrado, precintado, cerrado o sujeto bajo otra forma con un sello ó marca del remitente, y ser acompañado del número de declaraciones de Aduanas que se expresan en la tarifa, según los puntos de destino. Los bultos no podrán expedirse con declaración de valor, ni reembolsos ó desembolsos de ninguna especie. 2.ª Será obligatorio el pago previo a metálico de los portes correspondientes, con arreglo a los precios indicados. 3.ª Los paquetes postales se transportarán por los trenes correos u otros en que se admitan bultos de gran velocidad y por la expedición más inmediata. 4.ª La entrega de bultos postales a los destinatarios se hará mediante recibo en la estación de destino, ó a domicilio en las localidades en que las compañías tengan organizado este servicio. 5.ª El consignatario de cada paquete postal deberá pagar: 1.º, 15 céntimos de peseta por la carta de aviso ó conducción a domicilio, según los casos; 2.º, una comisión de 0,10 céntimos de peseta por las operaciones que se hayan hecho en las Aduanas de entrada por los Agentes de las Compañías, y 3.º, los derechos eventuales de Aduana, de fletado y demás gastos con que se halle gravado el bulto. 6.ª La pérdida ó la avería de un bulto postal, que no sea producida por

causa de fuerza mayor, dan lugar al pago de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó de la avería, pero sin que pueda nunca exceder de 15 pesetas por bulto. Las reclamaciones por pérdida ó avería solo se admitirán durante un año, a partir de la fecha en que se haya hecho la entrega por el remitente. Pasado este plazo no habrá derecho para reclamar indemnización. Las estaciones de nuestra provincia autorizadas para este servicio son las siguientes: Córdoba, Cercadilla, Alcolea, Torres-Cabrera, Aguilar, Montilla, Montoro, Villa del Río, Palma del Río, Posadas, Puente Genil, Belmez, Fernanruñez, Carlot, Hornachuelos, Espiel, Almodóvar, Villafraanca, Almorchón, Alhondiguilla, Carpio, Guadalcázar, Valsequillo, Vacar, Fuente Palmera, Pedro Abad, Osbejo, Belalcázar, Padroches y Peñaroya.

Buena.—Diez y siete Julio. «Hoy tengo que dar a usted cuenta del reciente fallecimiento de don Federico Muñoz, acreditado comerciante de esta población en donde deja gratos recuerdos entre sus muchos amigos. Tambien ha fallecido la señora doña Rafaela Ibarra, esposa que fué de don José María Gimenez, que desempeñó durante varios años la Alcaldía. Dios los haya acogido en su seno misericordioso. Tratando de otro asunto puedo manifestarle que nuestras autoridades están tomando las más acertadas medidas, tanto en la limpieza de la población como en los artículos de consumo, y cuanto se relaciona con la salud pública.»—*El correspondiente.*

CHARADA.

Prima segunda mi novia;
los guerreros tercia quinta;
nota musical la cuarta
y mi todo en las ermitas.

Solución a la charada anterior.
A-ME RI-CA.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

La Emulsión de Scott es indudablemente una medicina de primer orden para la tisis y enfermedades de la garganta, como también para la tos y afecciones del pecho. Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao; es sabrosa y reúne además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho a los sistemas delicados.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol, no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas.

No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente a los vegetales que entran en su composición, y especialmente a la podofiliina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

ALCALDÍA CONSISTENCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del día 5 al 11 de Abril anterior, ambos inclusivos, en las obras de reforma y reparación ejecutadas en el cuartel de caballería, bajo la dirección facultativa del señor Capitán de Ingenieros encargado en la misma, a saber:

	Pts.	Ots.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	189	00
A Rafael Serrano, por 300 metros tabla de equipo a 1 45 pesetas.	435	00
A Anselmo Luque, por 32'12 metros entablado y enlucido.	18	78
A Manuel Carrasco, por la obra de albañilería ejecutada.	449	17
A Ricardo Vazquez, por la de blanqueo en idem.	74	46
A José de la Rosa, por 104 metros de empedrado fino a 50 céntimos metro.	52	00

A Rafael Priego, por las unidades de obra ejecutada.	472	05
A José Fernandez, por las idem id. id.	134	76
A Manuel Serrano, por las idem id. id.	315	00
A Francisco Navarro, por las idem id. id. id.	114	60
Materiales.		
A los Sres. Paez y Sanchez, por varios efectos de ferreteria.	99	77
A la Sra. Viuda de Gacto, por efectos de escritorio.	13	50
A Mariano Bueno, por tres docenas de espuelas.	22	50
Total.	2390	59

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley Municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 10 de Julio de 1885.—*Fernando La Calle.*

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida desde el 7 al 9 de Abril último, ambos inclusive, con motivo de la construcción de una fuente en el Campo Santo de los Mártires, para aumentar la dotación de aguas potables en aquella parte de la población, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión respectiva, a saber:

	Pts.	Ots.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	63	39

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 9 de Julio de 1885.—*Fernando la Calle.*

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Práxedes, virgen.—Mañana, Santa María Magdalena, penitente.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa María Magdalena, por don Rafael Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de novena a Ntra. Sra. del Carmo, en la iglesia de Carmelitas descalzas de Santa Ana, dando principio a las seis y media de la tarde.

—Mañana se celebrará en la Parroquia de la Magdalena una solemne fiesta a su titular, con asistencia de la Venerable Comunidad de Señores Curas, dando principio a las diez de la mañana y siendo orador el señor don Francisco Duarte y Sahagun.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Cuarto aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR, CONDE QUE FUÉ DE HUST, falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en el convento de Religiosas de la Encarnación, desde las 6 de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales. Su viuda, é hijos, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Séptimo aniversario.

EL SEÑOR D. JOAQUIN MARIA DE TRILLO FIGUEROA Y RIOBÓ, falleció el 21 de Julio de 1878. R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa de siete a nueve de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, aplicándola por el alma del Excmo. Señor D. José de Sierra y Cárdenas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales. Sus sobrinas doña Isabel, doña Fran-

cisca, doña Cármen de Sierra y Ramirez y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR D. RAFAEL JIMENEZ HIDALGO, falleció el 22 de Julio de 1883. D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, el día 22 del corriente, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz. Funcion para hoy, a beneficio del eminente tirador norte americano Capitán Rossel, tirador de indios bravos y bestias feroces.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 18 de Julio. Consolidado interior 59'75 Amortizable, 77'85 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 337 00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 a 44 rs. fanega.—Cebada añeja de 24 a 25.—Id. fresca de 21 a 22.—Garbanzos 60 a 140.—Escarfa a 18 rs.—Habas mazaganas 36.—Id. chicas morunas 34.—Arvejonas 28.—Yeros 32.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 a 39.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 a 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª a 18; 2.ª a 17.—Carne de vaca a 1 pereta 36 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'24 ptas.—Aceite en los molinos de 30 a 31 reales arroba.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Cambios.

Plazas.	Daño	Plazas.	Daño
Alicante	3/8	Málaga	1/8
Almería	3/8	Murcia	3/8
Badajoz	1/4	Oviedo	4/8
Barcelona	1/4	Palencia	3/4
Bilbao	1/4	P. de Mallorca	1/3
Búrgos	3/8	Pamplona	1/3
Cáceres	3/8	Reus	1/3
Cádiz	1/4	Salsmanca	4/8
Ciudad Real	1/2	S. Sebastian	3/4
Coruña	3/8	Santander	4/8
Gerona	1/4	Sevilla	1/4
Gijón	3/8	Tarragona	1/8
Granada	1/4	Toledo	1/4
Huelva	1/4	Valencia	1/8
Huesca	3/8	Valladolid	2/2
Jaén	1/4	Vitoria	3/8
Jerez	1/4	Zamora	1/4
Logroño	3/8	Zaragoza	1/3
Madrid	1/4	Vigo	1/4

La Sucursal toma papel a Paris y Londres.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Rambía: Trigo 10 pts. fanega; cebada 6; habas añejas 7'50; id. frescas 6; garbanzos 5; aceite 7'75 pts. arroba; vinagre 3'50; vino 18; id. lanar 1; tocino salado 2; jamón 2'50. Osbejo.—Trigo, 34 a 36 reales fanega; Cebada 24; Centeno 20; Garbanzos 120; Aceite 30 reales arroba, con mucha demanda para depósitos de esa capital.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla a la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y 5 y llegará a Madrid a las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles... 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juslow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias. También produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco. Se expende al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. Marin Teadilla 12.

En la plazuela del Conde de Gavia número 3 se vende tocino añejo superior á los precios siguientes:

Para fuera de la capital. En hojas á 55 reales la arroba; en tiras á 58; espaldillas á 55. Para dentro de la población se aumentarán á los precios indicados 16 reales por derechos de consumo. Los pedidos, á la señora viuda de Carbonell, Córdoba. 28-8

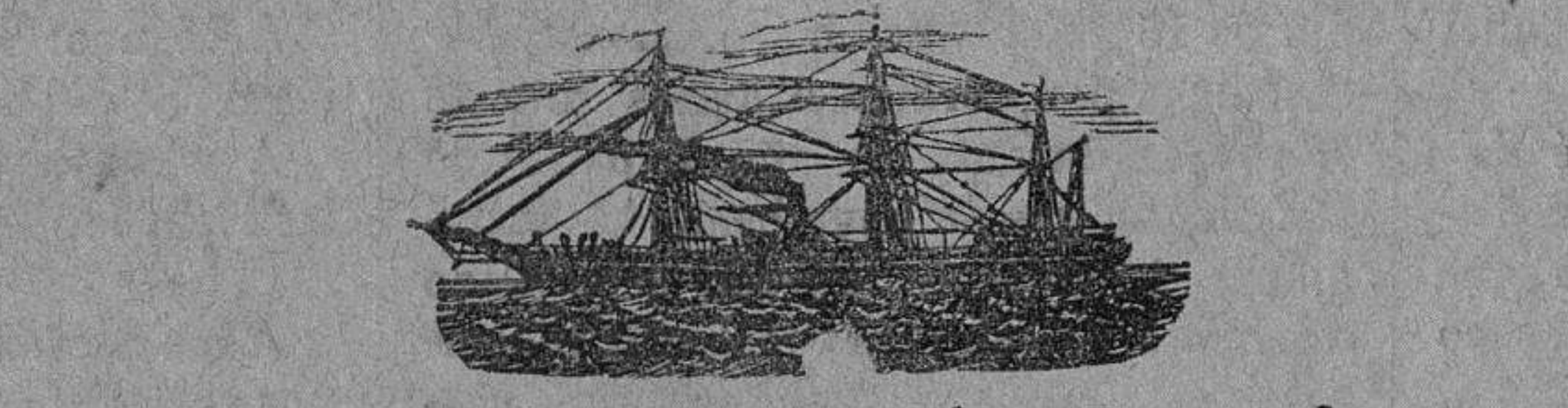
Anuncio. Desde el día hasta San Miguel del presente año se subarrenda para cualquier clase de ganado el aprovechamiento de pastos de la dehesa de Coronadillas, término de esta ciudad, bajo las condiciones que están de manifiesto de 8 á 11 de la mañana en casa del señor don Carlos Barcia, que vive en la plazuela de San Pedro.

Agencia general de negocios. Centro de trabajos para escritores; habilitación de las clases pasivas; cobranza de cuentas y recibos; colocación de sirvientes y toda clase de negocios; formación y tramitación de expedientes cerca de las oficinas del Estado.

SERVICIO PERMANENTE PARA TRENES. Comisiones, consignaciones, trámites, recepción y reexpedición de toda clase de mercancías. Alcance de correos hasta quince minutos antes de la salida de los trenes; servicio especial de carruajes para viajeros y equipos. Nota.—Los avisos para los viajeros se admiten hasta una hora antes de la salida de los trenes. Otra.—Dirigirse al director de la Agencia general, Leirados 22. Córdoba. 28-8

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus puertas y otros enseres. 12-11

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Pompeyo núm. 7. Para tratar en la de Santa Victoria núm. 5 15-11



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo. Saldrá de Cádiz el 30 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña. Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE. Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto, el vapor correo Isla de Mindanao.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Loringa y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Iragorri. Cartagena.—Bose hermanos. Valencia.—Darty y C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

AVISO á los que se dispongan á tomar las aguas de FUENCALIENTE.

Hay carruaje bueno y cómodo desde Marmolejo hasta la venta de Cardena, para cuatro asientos, concediéndose á cada uno tres arrobas de peso, por la cantidad de 160 reales, y desde la venta de Cardena á Fuencaliente á precios convencionales. Dirigirse á la fonda de los Leones, en Marmolejo, con dos dias de anticipacion.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VERRONCO VAZQUEZ MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez. Sres. Gomez y Garcia. Marquez y Urbano. Don Eusebio Revuelto. Ildefonso Laguna. Claudio de la Torre. Sres. Puzini Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. Isidro Molina y Moreno. Cándido Garcia. Antonio Carrasco. Rafael Muñoz. Antonio Bajo Sanchez. Fernando Rebuelta. Antonio Horcas. Manuel Salaya. Sres. Robert y Compañia. Gondomar 2. Carreteras Alfaro. Esparteria. P. S. Agustin Pedregosa. Ambrosio Morales Corredera. Ayuntamiento Almonas. Ayuntamiento P. S. Agustin Almonas. S. Pedro Juderia. C. de la Merced 40 Gondomar 1

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) en venta empiedro de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

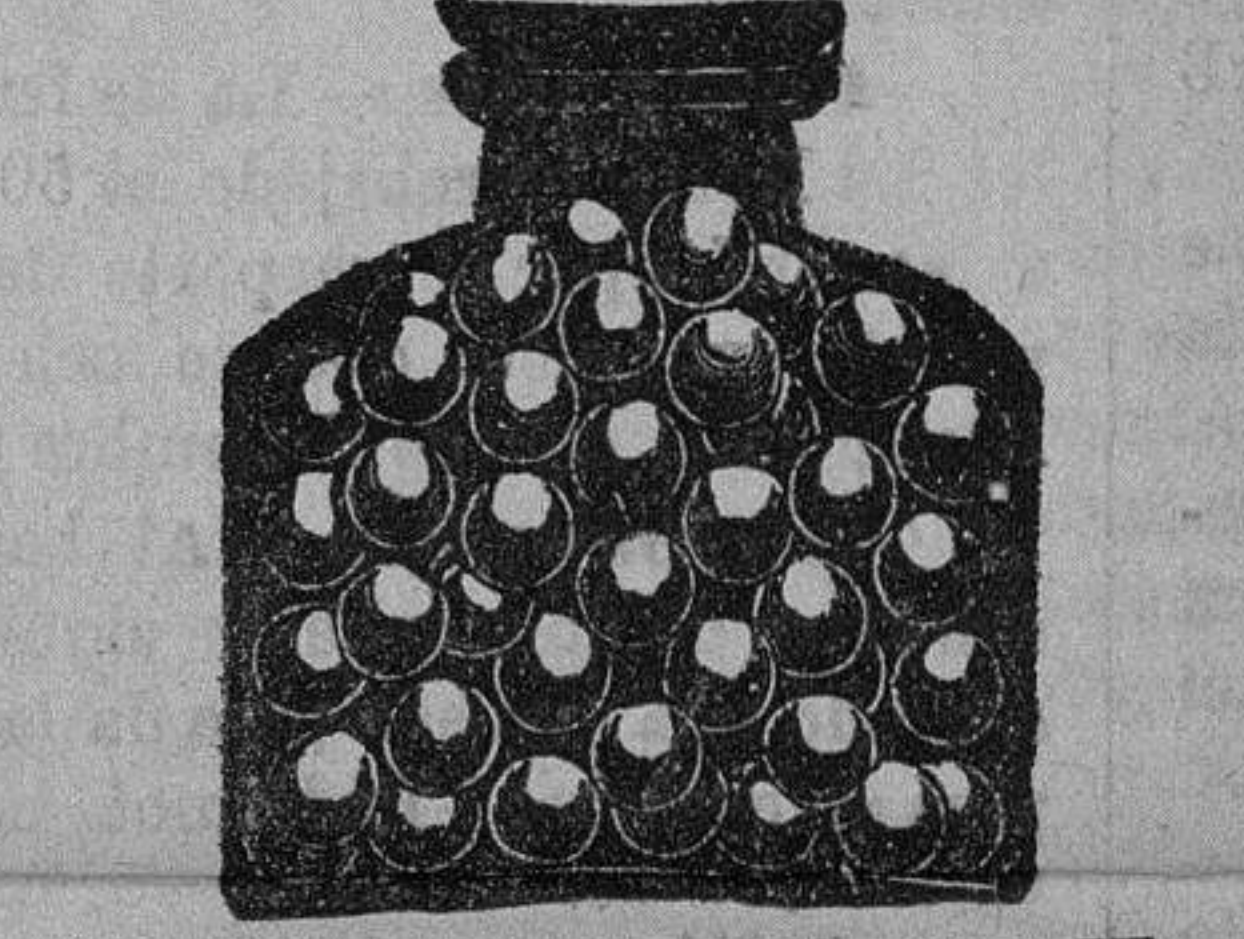
Especialidad en las enfermedades de los ojos, de muñeres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporizan los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas. Atesmas estoy convencido que los estómagos delicados la soportarán sin inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 6 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Deposito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. Se venta en todas las Boticas y Droguerías.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Botija en el rotulo á firma. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Anuncio. En subasta privada y ante los alcaides del ditunto señor don Duncan Shaw, se efectuará en esta capital el día 30 del corriente mes y hora de las 12, en la calle de Torrijos número 6, la venta de un tronco de caballos torcos, dos juegos de guararniciones y un coche góndola. El acto de la subasta tendrá lugar de acuerdo con el pliego de condiciones, que en mencionada casa y en poder del señor don Guillermo Poole se encuentra. Los caballos, guararniciones y coche, estarán tambien de manifiesto para que las personas á quien convenga interesarse en el todo ó en parte de los efectos anunciados, puedan examinarlos con la anticipación debida. 28-3

Venta. Se hace de la casa número 12 calle de la Palma, y de la haza denominada Gregoria, al pigo de la arruzafilla. Para tratar, calle Isabel II número 2. 21-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle de Pompeyo número 3. Darán razon en la Libreria del «Diario»

Arrendamiento. Desde el día 24 de Julio en adelante se hace de la casa núm. 22 calle Arenillas de esta ciudad. en la parroquia de la Magdalena. Tiene buenas habitaciones con patio y corral, poco abundante y hermosa pila. Para tratar de su renta y condiciones, en el número 81 calle Alfonso XII, que vive su dueño. 24-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un buen local para oficina s. Darán razon, plazuela de la Bulas núm. 4. 24-3

Pérdida. A quien se le haya extraviado el día 17 del actual una perra podenca con las patas y punta del rabo blancas y lucero en la frente, puede recogerla en la calle de San Pablo número 18. 24-3

BELLAS ARTES.

Sorprendente adelantos en restauración de cuadros antiguos, y en iluminación de fotografías. Doña Francisca del Campo y Toledo, retratista al óleo, escultor, restaurador de cuadros antiguos é iluminador de fotografías, procedente del Museo Nacional de Madrid y del de Sevilla. Ofrece sus trabajos á este illustrated publico, el que quedará satisfecho del resultado, prontitud y claridad. Llegó el momento de la restauración de las obras de arte, que abandonadas por completo, desaparecen joyas riquísimas que debían figurar entre las mejores de los museos del mundo artístico. Sin la restauración no se sabe lo que se tiene: cuántas fortunas están ocultas con la pátina de los años, ignorándose su importancia, y pasan desapercibidas concluyendo en completa destrucción. La restauración hace aparecer el mérito que tengan los cuadros antiguos pintados en lienzo, cobre y tabla, por deteriorados que estén, y aun faltándole pedaxos en lo más importante, quedan en su primitivo estado. La iluminación de retratos de fotografía es la más brillante y agradable que se conoce hasta el día. Se hacen ampliaciones y reproducciones de retratos del daguerreotipo, fotografía y otros procedimientos por desvanecidos que estén. Calle de los Manuales número 1, y Fábrica del Cristal, darán razon. 24-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lebato, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que les interese á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Relo. 10-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alferos, unidas y separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. 21-5

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en buen uso, en la calle del Olmillo, número. 25-5

Venta. Se hace de un mostrador de tres y media varas de largo por media de ancho, tapa de caoba en buen uso, y una puerta de calle con cerradura y bisagras. Para ver ambas cosas y tratar, calle de Armas núm 25. 24-4

Venta de avellana. En su basta privada se anuncia en venta el fruto de avellana en borza, pendiente en la hacienda de la Caballera, término de la aldea de Trasierra, y desde el día se oye proposición hasta las once de la mañana del día de Julio, día señalado para el remate, que tendrá lugar en esta ciudad, casa sin número, calle de Huerto de San Andrés y hora de las doce, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. 24-4

Venta y arrendamiento. Se venden para carbón en el cortijo de las Salinas, término de Aguilary á una legua de su estación, 480 plés de chaparros. Se arrienda desde el día 6 de San Miguel próximo la huerta de la Reina, próxima á esta ciudad. Para tratar y tomar antecedentes, en casa del administrador don Ramon Estrada, calle de Compañia número 8. 24-4

Se reciben avisos para compra y venta de muebles viejos y se toma en comision todo género de antigüedades para su venta en la misma casa se compra oro, metal y plomo viejo. La persona que guste adquirir ó enagenar algo lo antes dicho, puede avisar á la calle Carlos Rubio, antes Baño, (San Pedro) núm. 8. 24-4

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre. Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE GARRATRACA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación. Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos. pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan. Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia. Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

Venta. Se hace de los barbechos del cortijo Malabrig de Torres Cabrera, para la semadura próxima. Para tratar, en dicho cortijo. 24-4